

 Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia	ACTA DE PAGO	Código: FRCACS17
		Versión: 5
		Página 1 de 6

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN INICIAL Y COBERTURA EDUCATIVA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nro. 10.13.00-21.16-041-2025

ACTA DE PAGO N°6

CONTRATISTA/ CONVENIENTE:	NUTRICERES S.A.S
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EJECUTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, GARANTIZANDO LA PRESTACION DEL SERVICIO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOS ESTANDARES Y LAS CONDICIONES MINIMAS DEL PROGRAMA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO/ CONVENIO	CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS. (\$42.991.910.142). VIGENCIA 2025: LA SUMA DE DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS (\$12.249.388.605), RESPALDADO EN EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.991 DEL 11 DE JULIO DE 2025, EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA. VIGENCIA 2026: LA SUMA DE TREINTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$30.742.521.537), RESPALDADO EN EL ACUERDO DE VIGENCIAS FUTURAS No.011 DE 2025.
APORTE DE LAS PARTES (PARA LOS CONVENIOS)	N/A
FECHA DEL CONTRATO	30 DE JULIO DE 2025
FECHA DEL ACTA DE INICIO	01 DE AGOSTO DE 2025
PLAZO:	EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO ES DE QUINCE (15) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN

Elaboró: Equipo Interdisciplinario
 Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria
 Contratación
 Fecha: 12 octubre de 2022

de Aprobó: Equipo de Direccionamiento Institucional
 Fecha: 20 de octubre del 2022



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

ACTA DE PAGO

Código: FRCACS17

Versión: 5

Página 2 de 6

	DEL ACTA DE INCIO SIN EXCEDER EL 31 DE OCTUBRE DE 2026.	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No.991	11 DE JULIO DE 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	No.1980	31 DE JULIO DE 2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No.1528	29 DE OCTUBRE DE 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	No.3684	12 DE DICIEMBRE DE 2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. -2025991	01 DE ENERO DE 2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	No.-20251980	01 DE ENERO DE 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No.-20251528	01 DE ENERO DE 2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	No.-20253684	01 DE ENERO DE 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No.136	07 DE ENERO DE 2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	No.39	09 DE ENERO DE 2026
ADICIÓN	N/A	N/A
OTROSÍ	N/A	N/A

En la fecha, se reunieron MARÍA CAMILA HENAO HERNÁNDEZ en calidad de Secretaria de Educación, identificada con cédula de ciudadanía Nro.1.036.952.928, facultada para contratar mediante Decreto 016 del 03 de enero de 2024, y LEYZA JULIANA RESTREPO AGUDELO, Subsecretaria Educación inicial y cobertura Educativa, identificada con Cédula de Ciudadanía Nro.1.036.925.346, funcionaria designada como supervisora del presente contrato, con el fin de elaborar el Acta de pago N°6, de acuerdo con lo establecido en la cláusula novena, forma de pago:

El municipio pagara la suma de CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS (\$42.991.910.142), mediante actas parciales mensuales conforme al avance en la prestación del servicio, de acuerdo con el cumplimiento de cada entrega la cual será acordada con el supervisor del contrato, previa presentación de: i) las respectivas facturas y/o cuentas de cobro, ii) constancia del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, iii) informe y visto bueno del supervisor.

Parágrafo 1°: Los pagos se harán mediante transferencia electrónica a la cuenta que el contratista informe, previa presentación de la certificación expedida por su revisor fiscal, contador o representante legal, en la que certifique que se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al

Elaboró: Equipo Interdisciplinario
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de
Contratación
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de Direccionamiento Institucional
Fecha: 20 de octubre del 2022

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia no controlada, la versión vigente reposa en el aplicativo

 Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia	ACTA DE PAGO	Código: FRCACS17
		Versión: 5
		Página 3 de 6

sistema de seguridad social integral en pensión, salud, y riesgos profesionales, así como los propios del S.E.N.A, I.C.B.F y cajas de compensación familiar, cuando a ello hubiere lugar.

La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la hará la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía Municipal de Rionegro. El contratista se obliga a informar a la Entidad Territorial, una cuenta bancaria (corriente o de ahorros) a su nombre, en la cual serán consignados o transferidos electrónicamente los pagos que por cualquier concepto le efectúe el Municipio.

En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Rionegro, y solo se aprobará el pago de aquellas actividades y suministros que sean comparables y efectivamente soportadas y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista, las cuales serán consignadas en el informe de supervisión y serán parte integrante del acta de desembolso.

Parágrafo 2º: Si las facturas o cuenta de cobro no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el termino para este efecto empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos.

Parágrafo 3º: Se entiende incluidos como parte del precio los impuestos, derechos, tasas, gastos directos o indirectos y contribuciones que se generen con ocasión o como efecto del presente contrato, los cuales están a cargo del contratista.

Parágrafo 4º: Los pagos quedan sujetos igualmente al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, a la expedición de la obligación y orden de pago por parte de la secretaria de Hacienda del Municipio, los documentos soporte para el pago deberán ser avalados por el supervisor del contrato.

Parágrafo 5º: El contratista autoriza expresamente al Municipio para descontar de sus pagos o demás emolumentos facturados, las sumas de dinero que por error le sean pagados. Así mismo, autoriza la deducción correspondiente a impuestos y similares que las normas legales establezcan para este tipo de pagos.

VALOR A PAGAR: (\$2.596.493.937), DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/L correspondiente a las actividades realizadas por el contratista entre los días 01 de febrero al 28 de febrero de 2026. El pago se realiza según facturas N°FE-734 (\$519.298.787), FE-735 (\$519.298.787), FE-736 (\$519.298.787), FE-737 (\$519.298.788) FE-738 (\$519.298.788), expedidas el 13 de abril de 2026, las cuales se pagarán con cargo a los certificados de registro presupuestal N°-20251980 del 01 de enero de 2026 y el N°39 del 09 de enero de 2026 expedidos por la Secretaría de Hacienda. y con códigos a afectar así:

Elaboró: Equipo Interdisciplinario Fecha: 12 octubre 2022	Revisó: Subsecretaria Contratación Fecha: 12 octubre de 2022	de	Aprobó: Equipo de Direccionamiento Institucional Fecha: 20 de octubre del 2022
--	--	----	---



Aldaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

ACTA DE PAGO

Código: FRCACS17

Versión: 5

Página 4 de 6

CRP	CÓDIGO PRESUPUESTAL	FACTURA	VALOR
-20251980	02.02.01.2.3.2.02.02.009.039	FE-734	\$519.298.787,00
	02.02.01.2.3.2.02.02.009.039	FE-735	\$111.143.997,49
39	02.02.01.2.3.2.02.02.009.101	FE-735	\$408.154.789.51
	02.02.01.2.3.2.02.02.009.101	FE-736	\$519.298.787,00
	02.02.01.2.3.2.02.02.009.039	FE-737	\$519.298.788,00
	02.02.01.2.3.2.02.02.009.039	FE-738	\$519.298.788,00
		TOTAL	\$2.596.493.937,00

HISTORIAL DE PAGOS

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPADO	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACIÓN	SALDO
01	FE-677	X				272 (13/03/2026)	\$410.795.944	N/A	\$42.375.374.334
						6077 (19/12/2025)	\$205.739.864		
	FE-678	X				6078 (19/12/2025)	\$616.535.808	N/A	\$41.758.838.526
	FE-679	X				6155 (22/12/2025)	\$616.535.808	N/A	\$41.142.302.718
	FE-681	X				6156 (22/12/2025)	\$615.425.808	N/A	\$40.526.876.910
02	FE-686	X				6285 (23/12/2025)	\$569.270.455	N/A	\$39.957.606.455
	FE-687	X				6373 (23/12/2025)	\$569.270.455	N/A	\$39.388.336.000
	FE-688	X				6372 (30/12/2025)	\$569.270.455	N/A	\$38.819.065.545
	FE-689	X				6450 (30/12/2025)	\$569.270.455	N/A	\$38.249.795.090
	FE-690	X				6451 (30/12/2025)	\$569.270.455	N/A	\$37.680.524.635
03	FE-700	X				286 (13/02/2026)	\$576.479.295	N/A	\$37.104.045.340

Elaboró: Equipo Interdisciplinario
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de
Contratación
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de Direccionamiento Institucional
Fecha: 20 de octubre del 2022

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia no controlada, la versión vigente reposa en el aplicativo



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

ACTA DE PAGO

Código: FRCACS17

Versión: 5

Página 5 de 6

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPADO	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACIÓN	SALDO
	FE-701	X				285 (13/02/2026)	\$576.479.293	N/A	\$36.527.566.047
	FE-702	X				287 (13/02/2026)	\$576.479.293	N/A	\$35.951.086.754
	FE-703	X				288 (13/02/2026)	\$576.479.293	N/A	\$35.374.607.461
04	FE- 722	X				1013 (26/03/2026)	\$1.049.611.35	N/A	\$34.831.546.851
		X				1014 (26/03/2026)	\$542.010.998.65	N/A	
	FE-723	X				1015 (26/03/2026)	\$543.060.610	N/A	\$34.288.486.241
	FE-724	X				1016 (26/03/2026)	\$543.060.610	N/A	\$33.745.425.631
	FE-725	X				1017 (26/03/2026)	\$543.060.610	N/A	\$33.202.365.021
05	FE-727	X				1164 (08/04/2026)	\$524.962.814	N/A	\$32.677.402.207
	FE-728	X				1165 (08/04/2026)	\$524.962.814	N/A	\$32.152.439.393
	FE-729	X				1166 (08/04/2026)	\$524.962.815	N/A	\$31.627.476.578
06	FE-734	X				En trámite	\$519.298.787	N/A	\$31.108.177.791
	FE-735	X				En trámite	\$519.298.787	N/A	\$30.588.879.004
	FE-736	X				En trámite	\$519.298.787	N/A	\$30.069.580.217
	FE-737	X				En trámite	\$519.298.788	N/A	\$29.550.281.429
	FE-738	X				En trámite	\$519.298.788	N/A	\$29.030.982.641

SALDOS POR LIBERAR:

N/A

Elaboró: Equipo Interdisciplinario
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria
Contratación
Fecha: 12 octubre de 2022

de Aprobó: Equipo de Direccionamiento Institucional
Fecha: 20 de octubre del 2022

JP



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

ACTA DE PAGO

Código: FRCACS17

Versión: 5

Página 6 de 6

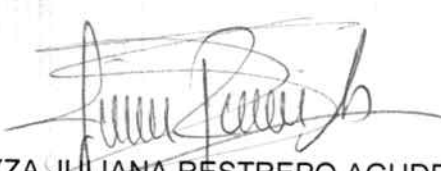
El Acta de Pago N°6, se realiza de conformidad con los valores aprobados por el supervisor, en el acta de supervisión N°6.

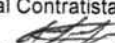
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron.

20 ABR 2026


MARÍA CAMILA HENAO HERNÁNDEZ
secretaría de Educación


LEYZA JULIANA RESTREPO AGUDELO
Subsecretaria de Educación Inicial y Cobertura
Educativa
Supervisora

Proyectó: Estefanía Rendón Patiño, Profesional Contratista 
Revisó: Andrés Felipe Pardo / Contador PAE 
Revisó: Diana Marcela Giraldo / Profesional Universitaria 

Elaboró: Equipo Interdisciplinario
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de
Contratación
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de Direccionamiento Institucional
Fecha: 20 de octubre del 2022

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia no controlada, la versión vigente reposa en el aplicativo

**MUNICIPIO DE RIONEGRO****NIT 890907317-2****COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2026-01590****Fecha de Pago:** 27-04-2026**Estado:** PAGADO

Usuario Pago:

JMMARTIN

1533

PAGADO A:

NUTRICERES S.A.S ,Id: 901477441

DESCRIPCIÓN:

EDUCACIÓN: VF PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR. ACTA DE PAGO 6

Otros:**Tipo Pago**

Doc. Ref. : FE-736 Acta Parcial #6

PGNOR

Vir Bruto: 519,298,787.00 **Vir Deducc.:** 12,982,470.00 **Vir Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 506,316,317.00**DETALLE DE LOS BANCOS**

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
10 OCCIDENTE	49083015-5	TE 24/04/2026	NUTRICERES S.A.S ,Id: 901477441	\$506,316,317.00
Total:				\$506,316,317.00

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción	Vir. Base	Valor	Descripción	Vir. Base	Valor
COMPRAS Y SUMINISTROS 2.5%	2.5	\$519,298,787	\$12,982,470		
TOTAL Deducibles:		\$12,982,470.00	TOTAL no Deducibles:	\$0.00	

"RIONEGRO CIUDAD DEL BIENESTAR"

JORGE HUMBERTO RIVAS URREA

Dirección: CL 49 N 50-05 Teléfono: 5204060 Fax: 5204060 Nit: 890907317-2 Correo Electrónico:
alcaldia@rionegro.gov.co

**MUNICIPIO DE RIONEGRO****NIT 890907317-2**

Usuario Ordenó

LMRAMIRE

CE1590

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2026-1533**Fecha/Estado****Comprobante:** 16 : ORDENES DE PAGO23/04/2026 **PAGADO****TIPO PAGO:** Pago Parcial Contratación**CONTRATO:** 10.13.00-21.16-041-2025**PAGADO A:** NUTRICERES S.A.S ,Id: 901477441**DESCRIPCIÓN:** EDUCACIÓN: VF PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR. ACTA DE PAGO 6

Doc. Ref. : FE-736 Acta Parcial #6

Vir Bruto: 519,298,787.00**Vir Deducc.:** 12,982,470.00**Vir Amortiz.:** 0.00**Valor Neto:** 506,316,317.00

REGISTRO PRESUPUESTAL					
#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción
136	39	1.2.3.3.03	02	02.01.2.3.2.02.02.009.101:RES 388	DEL 17 NOV DE 2023 PROGR ALIMENTAC ESCOLAR PAE
TOTAL:					\$519,298,787.00

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES					
Descripción		Vir. Base	Valor	Descripción	
COMPRAS Y SUMINISTROS 2.5%		2.5	\$519,298,787		
TOTAL Deducibles:			\$12,982,470.00	TOTAL no Deducibles:	
				\$0.00	

MARIA CAMILA HENAO HERNANDEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

"RIONEGRO CIUDAD DEL BIENESTAR"

JORGE HUMBERTO RIVAS URREA

Dirección: CL 49 N 50-05 Teléfono: 5204060 Fax: 5204060 Nit: 890907317-2 Correo Electrónico:
alcaldia@rionegro.gov.co